



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA

REGLAMENTO OFICIAL DEL TORNEO DE DRONES "LA INGENIERIA DEL ALMA"

PROPÓSITO DEL TORNEO

Este torneo busca fusionar la tecnología y las habilidades personales, a través de la utilización de drones como herramientas creativas y colaborativas.

Se pretende que los participantes vivan una experiencia significativa en la que no solo demuestren sus habilidades técnicas, sino que también conecten con la tecnología.

PÚBLICO OBJETIVO

El torneo está dirigido a estudiantes de nivel básico, media superior, superior, así como a espectadores de todas las edades, todas las actividades están diseñadas para ser seguras, educativas y atractivas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Llevar su propio dron, funcional y en condiciones seguras.
2. Llevar herramientas personales básicas por si se necesita ajustar o reparar el dron (cinta, desarmadores, etc.).
3. Aceptar y comprometerse a seguir el reglamento general del torneo.
4. Estar registrado correctamente mediante la inscripción previa.
- 5.

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN

1. Se realizará vía formulario digital (A través de la página oficial de la RAS)
2. El día del evento, el participante deberá confirmar su asistencia en la mesa de inscripciones.
3. Al registrarse, se le entregará al participante un distintivo que le permite acceder a las estaciones.

REVISIÓN TÉCNICA PREVIA AL INICIO

Antes de iniciar, cada participante deberá mostrar su dron al personal de apoyo para verificar que:

1. Esté funcional.
2. Esté limpio y sin piezas sueltas peligrosas.
3. Esté cargado o tenga baterías de repuesto (Si el participante cuenta con ellas).

COMPROMISO CON EL REGLAMENTO

Participar en el torneo implica la aceptación completa de este reglamento, el incumplimiento de las normas podrá derivar en amonestaciones o expulsión, según lo determinen los jueces.

CATEGORÍAS DEL TORNEO

➤ FLOR ROTA

El participante recorre un circuito donde debe recolectar pétalos dispersos, una vez que reúne todos los pétalos, los ensambla correctamente en una base de flor.

Criterios De Evaluación Individual:

- ❖ Tiempo total para recolectar y ensamblar la flor.
- ❖ Precisión en el ensamblado (cada pétalo en el lugar correcto).
- ❖ Orden en la entrega final.
- ❖ Eficiencia del recorrido.

➤ DRONES ARTISTAS

El participante elige un símbolo de entre varios disponibles y debe dibujarlo o trazarlo usando un dron equipado con marcador o pincel, en un tiempo límite.

Criterios De Evaluación Individual:

- ❖ Claridad y fidelidad del símbolo trazado.
- ❖ Creatividad en la ejecución.
- ❖ Estabilidad del dron durante la actividad.
- ❖ Uso completo del área de trabajo sin salirse de los límites.

➤ FIGURA ESENCIAL

Cada participante, de manera individual, debe construir una figura usando formas geométricas (triángulos, círculos, cuadrados, etc.) en un tiempo límite.

Criterios De Evaluación Individual:

- ❖ Precisión en el armado de la figura.
- ❖ Correcta colocación de piezas.
- ❖ Tiempo de armado.
- ❖ Presentación visual y simetría.

➤ VUELO ESPIA

Mediante un vuelo de reconocimiento en un tiempo límite, el participante debe identificar la mayor cantidad de objetos escondidos desde el aire.

Criterios De Evaluación Individual:

- ❖ Número total de objetos correctamente identificados.
- ❖ Tiempo en el que logra localizarlos.
- ❖ Precisión del vuelo (evitar zonas prohibidas).
- ❖ Claridad en el reporte final de los objetos hallados.

Robotics &
Automation
Society

RECONOCIMIENTO AL PARTICIPANTE DESTACADO POR RONDA

En cada ronda de participantes, se elegirá a un jugador destacado que recibirá un **trofeo simbólico** como reconocimiento a su desempeño competitivo y actitud integral.

CRITERIOS ESPECÍFICOS POR CATEGORÍA PARA ELEGIR AL MEJOR JUGADOR POR RONDA

CRITERIO	EXCELENTE (5 PTS)	BUENO (3-4 PTS)	REGULAR (1-2 PTS)	DEFICIENTE (0 PTS)
Promedio de puntuaciones por categoría	Promedio de 20-25 en todas las categorías	Promedio entre 15-19 pts.	Promedio entre 10-14 pts.	Promedio menor a 10 pts.
Estilo y presentación general	Ejecución limpia, creativa y visualmente atractiva	Visualmente aceptable	Poco llamativo	Sin intención o visual caótica
Actitud y respeto al torneo	Muestra respeto, puntualidad y buena actitud	Cumple con lo esperado	Tiene detalles a mejorar	Mala actitud o conflicto
Dominio técnico integral	Excelente dominio del dron en todas las pruebas	Buen dominio general	Dominio irregular	Muchos errores técnicos
Consistencia entre pruebas	Rendimiento alto y constante en todas las pruebas	Fluctúa, pero con puntos fuertes	Variabilidad marcada	Resultados pobres o irregulares
Total, máximo por juez: 25 puntos + promedio general (100 pts.)				
El ganador de la ronda será quien obtenga el puntaje más alto sumando su promedio de categorías y los criterios generales.				

1. PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDADES GENERALES

1. Todos los participantes deben inscribirse de manera previa y contar con identificación oficial o autorización escrita por parte de sus padres y/o tutores.
2. El participante es responsable total del uso, control y condición de su dron.
3. Cualquier desperfecto, pérdida o incidente relacionado con el dron será responsabilidad exclusiva del propietario o usuario de este.

4. Los organizadores sólo facilitan la logística del evento y se deslindan de cualquier situación que ocurra entre participantes, entre espectadores o derivada del uso de drones.

2. REGLAS GENERALES DE CONDUCTA Y RESPETO

2.1 NORMAS QUE DEBEN CUMPLIRSE SIN EXCEPCIONES

1. Trato respetuoso entre todos los participantes, jueces, organizadores y espectadores.
2. Prohibido empujar, gritar, burlarse o sabotear el material o rendimiento de otro jugador.
3. Queda prohibido volar drones fuera de las zonas designadas.
4. Queda prohibido utilizar lenguaje ofensivo, burlas, amenazas o actitudes agresivas.
5. Ningún participante puede alterar los escenarios o circuitos armados por los organizadores.

2.2 AMONESTACIONES Y SANCIONES

AMONESTACIÓN VERBAL (ACUMULATIVA)

1. Desobedecer instrucciones menores de los jueces.
2. Tocar materiales sin autorización.
3. Retrasar deliberadamente el inicio de la dinámica.
4. Molestar verbalmente o interrumpir a otro equipo.

EXPULSIÓN INMEDIATA DEL TORNEO (SIN DERECHO A APELACIÓN)

1. Agredir físicamente a otra persona.
2. Manipular o destruir intencionalmente el dron de otro jugador.
3. Poner en riesgo la integridad física de cualquier persona con el uso del dron.
4. Provocar daños a la infraestructura del evento.
5. Reincidir en una conducta que ya fue amonestada.
6. Generar conflictos violentos o incitar disturbios.

Nota: Los jueces tienen la facultad de sancionar o expulsar a cualquier participante por actitudes, acciones o riesgos que, aunque no estén previstos en este reglamento, representen una amenaza o alteren el orden del torneo, sus decisiones son definitivas.

3. SEGURIDAD OBLIGATORIA PARA PARTICIPANTES

Todos los participantes deben portar:

1. Zapatos cerrados.
2. Cabello recogido o asegurado en caso de ser largo.

ZONAS DE VUELO DELIMITADAS

1. Nadie puede ingresar a las zonas de vuelo sin autorización y protección.

2. Niños menores de edad solo podrán ingresar a zonas de vuelo si están acompañados por un adulto responsable o facilitador asignado.

3. EN CASO DE FALLA TÉCNICA DEL DRON

1. El participante debe aterrizar el dron de inmediato o detener la actividad.
2. Debe levantar la mano y notificar al juez para pausar la dinámica.
3. Está estrictamente prohibido manipular el dron dañado mientras otros participantes estén en vuelo.
4. El equipo técnico (si lo hay) revisará la situación. Si no es posible continuar, se declarará descalificación por falla técnica (no sancionable ni penalizable).

5. DECLARATORIA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. Los organizadores del torneo no se hacen responsables por accidentes, daños físicos o desperfectos en los drones ocurridos durante el evento.
2. La participación en el torneo implica la aceptación plena de este reglamento y la exoneración de responsabilidad a los organizadores.

6. CLAÚSULA FINAL

Este reglamento puede ser modificado, reforzado o ampliado el mismo día del torneo según condiciones del evento, los jueces y organizadores se reservan el derecho de tomar decisiones que garanticen el bienestar de todos, incluso si dichas decisiones no están especificadas en el presente documento.